

Acta de Junta de Socios de la Compañía Asesoría, Seguridad y Vigilancia Asevig-
Liderman Cia. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2.018, siendo las 14h00, se reúne la junta general de socios de la Compañía ASESORIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA ASEVIG LIDERMAN CIA. LTDA., cuyo domicilio se encuentra localizado en la Cda. La FAE, Mz. 33, Villa 12, con la asistencia del señor Juan Pablo Borja Arellano, propietario de 53.443 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y el señor Javier Alfredo Negrete Núñez en representación de HEIDELBLUE S.A., propietaria de 460.557 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, conforme consta en el Nomenclario adjunto. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de QUINIENTOS CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se procede a constituir la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Juan Pablo Borja Arellano y como Secretario el señor Javier Alfredo Negrete Núñez. El Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios. Inmediatamente después el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el orden del día:

PRIMER PUNTO. - Revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre la posible distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

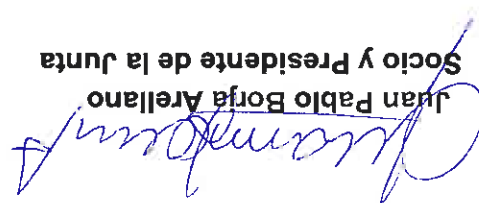
Se procede a realizar la revisión de las cifras de los estados financieros y los resultados finales de la operación del año terminado al 31 de diciembre 2017. Luego de la deliberación y revisión de cifras se aprueban los balances y se procede a tratar el segundo tema del día.

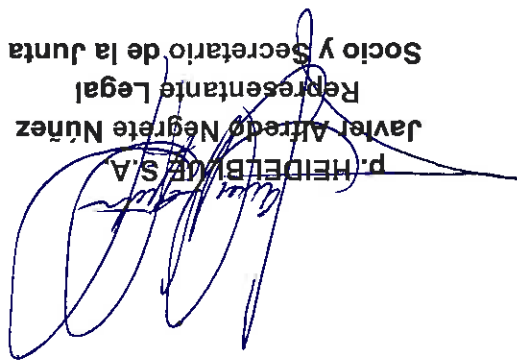
Se procede a revisar el reporte de utilidades del año 2017 que suman US\$ 560.021,70 Estos montos corresponden a utilidades netas luego del pago del 15% a trabajadores y pago de impuesto a la renta.

Se ha determinado que la empresa requiere un monto referencial de efectivo para capital de trabajo y cubrir sus operaciones, lo que garantizará la liquidez de la empresa en el futuro. Por ello se establece que no se efectuará reparto de utilidades de lo obtenido como resultado del periodo terminado 2017, tomando en cuenta que en el transcurso de este año se analizará la operatividad de la empresa y los socios se podrán reunir para confirmar, revertir o modificar esta decisión.

Dejan constancia de los temas tratados en esta junta firmando los presentes.

Guayaquil, 29 marzo 2018


Juan Pablo Borja Arellano
Socio y Presidente de la Junta


P. HEIDELBERG S.A.
Javier Alfredo Negrete Núñez
Representante Legal
Socio y Secretario de la Junta